



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 26 ABR 2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 78/2017, se dispuso llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo de Categoría 3662 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Dirección de Área de Enseñanza);

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Ing. Paula Cora, la Prof. Inés Pastorino y la Sra. Lucía Vitale de Mur, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

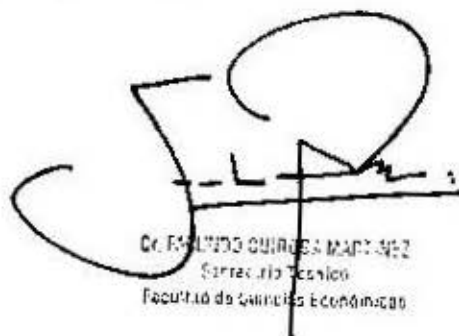
Que estuvo presente en el Acto la veedora representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín", Sra. Laura Pérez;

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a los participantes y archívese.


Dr. EMILIO QUIRÓS MARTÍNEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

326